

RECIBIDO

ERIO DEL IVI Oficina de Partes

2 0 MAYO 2010

GOBIERNO INTERIOR.titular en PALENA

Nombra GOBERNADOR Provincial

MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE **OFICINA DE PARTES** 

DECRETO Nº 301

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SICUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, № 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL Nº 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo: los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de PALENA.

## DECRETO:

- NOMBRASE a contar del 17 de Marzo de 2010, como GOBERNADOR Provincial titular de PALENA grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ (5.453,703-4) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesiónal el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente: al ten 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE. ŰNIQUESE Y PUBLIQUESE.

> ASTIAN-PINERA ECHENIQUE Presidente de la República

RODRIGO HINZPETER KIRBERG Ministro dei Interior

> Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

nodyo Usill de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior

Contralor General

de la Republica

		<del></del> -	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  0 7 MAYO 2010 RECEPCION			
DEPART. JURIDICO		0	//
DEP. T. R. Y REGISTRO	40	W.	4
DEPART. CONTABIL.		A	
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P., U y T.			
SUB. DEP. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF. POR IMPUTAC, ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$		

DEDUC DTO.

Remuneraciones

Interesado (a) Personal

GOBERNACION de PALENA